



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

XX CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA (ref.2428)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

TITULO	XX CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA
RESUMEN	Ayudas que sirvan de estímulo a nuevos proyectos beneficiosos para nuestra sociedad y, en definitiva, para la comunidad científica internacional.
ORGANISMO	FUNDACIÓN RAMÓN ARECES
PLAZO	Plazo interno UGR: 29 de junio de 2020 Plazo Entidad Financiadora: Del 1 al 30 de junio de 2020

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:

TIPO	Proyectos de I+D que habrán de encuadrarse en alguno de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Enfermedades raras- Terapia personalizada, inmunoterapia y cáncer.- Infección: alerta precoz, prevención y tratamiento.- Envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas.- Diálogo intercelular e Interactoma: implicaciones patológicas.- Seguridad alimentaria y biotecnología- Cambio climático y energías renovables.- Nuevos materiales. Fundamentos y aplicaciones
DURACION	Las ayudas tendrán una duración de tres años.
DOTACION	DOTACIÓN: La cantidad solicitada no podrá exceder de 160.000 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: <ul style="list-style-type: none">- Personal: Se podrá solicitar a la Fundación la incorporación de un investigador colaborador, acompañando a la solicitud la justificación de la incorporación, el CV del interesado e indicando el plazo que haya de durar dicha incorporación. La dotación no podrá superar los 20.000 euros brutos anuales incluidos los gastos sociales.- Inventariable, material fungible y otros gastos. No se financia el material de oficina ni los gastos de reparación de equipamiento.- La cantidad solicitada en el apartado de viajes y dietas no debe exceder de 2.500 euros por año.- Costes Indirectos: 10% CD: 145.454,54 € CI: 14.545,46 €



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	<p>El equipo investigador deberá estar integrado, preferentemente, por personal que esté en posesión del título de doctor y que forme parte de la plantilla de la Universidad, aunque también podrá formar parte del equipo algún investigador de otro centro, encargado de una tarea concreta.</p> <ul style="list-style-type: none">- La Fundación desea tener en cuenta el apoyo preferente, como Investigadores Principales, a investigadores españoles jóvenes, que no cuenten con abundantes recursos.- Cada equipo investigador podrá presentar una sola propuesta.- No podrán concurrir a la presente convocatoria quienes estén disfrutando o hubiesen disfrutado en los últimos cuatro años de una Ayuda de la Fundación Ramón Areces.
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez (41288) rbsantaella@ugr.es Jesús Pérez Almazán (41289) jesusp@ugr.es
PAGINA WEB	https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/becas-y-ayudas/convocatorias/xx-concurso-nacional-para-la-adjudicacion-de-ayudas-a-la-investigacion-en-ciencias-de-la-vida-y-de-la-materia.html?tipo=2
MAS INFORMACION	<p>Las SOLICITUDES se realizarán directamente por el IP mediante el formulario online, disponible en la web de la Fundación en el plazo de presentación de solicitudes, adjuntando toda la documentación indicada en la convocatoria.</p> <p>Para preparar desde este vicerrectorado la carta de apoyo al proyecto, deberán enviarnos por correo electrónico, en el plazo interno indicado, el nombre del IP, DNI y nombre del proyecto.</p>